

Análisis en el año 2019 de la tipificación y categorización de servicios estomatológicos de hospitales e institutos de la Dirección de Salud “DISA”, Lima ciudad, del MINSA 2010

Analysis in the year 2019 of the typification and categorization of stomatological services of hospitals and institutes of the Health Directorate “DISA”, Lima ciudad, del MINSA 2010

Oré De La Cruz, J. I.¹

1. Asistente de Cirugía Bucal y Maxilofacial del Hospital Nacional Arzobispo Loayza desde 1999.
- Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial. RNE: 0050.
 - Maestro en Administración de Servicios de Salud. RNM: 0012.
 - Doctor en Administración. RND: 0010.
 - Docente Ordinario de Pregrado y Postgrado de la Facultad de Odontología de la UNMSM.

Objetivo:

El objetivo del estudio fue hacer un análisis de la relación existente entre la tipificación y la categorización de los servicios estomatológicos de hospitales e institutos de la Dirección de Salud (DISA) de Lima ciudad del MINSA al 2019.

Metodología:

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, transversal, prospectivo y aplicativo realizado en el 2010. La unidad de análisis fue constituida por los cirujanos dentistas que laboran en los hos-

pitales de la DISA Lima ciudad. El instrumento se sometió a la Validez de Criterio de Jueces con la prueba “P” binomial y la Confiabilidad K. Richardson fue de 0,78.

Resultado:

Los resultados fueron que en el año 2010 trabajaban 87 cirujanos dentistas entre hospitales e institutos y sólo 32 eran especialistas. De los cuales, 16 fueron odontopediatras; nueve cirujanos bucales y maxilofaciales; seis ortodoncistas; y sólo uno endodoncista. Además, de los 32 especialis-

tas, 23 eran nombrados, y nueve contratados.

Conclusiones:

En la DISA Lima ciudad en el año 2010, sólo la tercera parte de los cirujanos dentistas tenían especialidad, y en los hospitales III-1 sólo un quinto tenía especialidad. Además, no encontramos ningún hospital tipo I. Solo existe un hospital II, pero no hay especialistas, sin embargo, existen siete hospitales III-1 y nueve institutos.

Discusión:

Todos los cirujanos dentistas que laboran en

los hospitales de tercer nivel e institutos deberían ser especialistas. Sin embargo, haciendo un análisis hasta el 2018 en la DISA Lima ciudad, no se cumple esta normativa nacional e internacional. Por lo tanto, la tipificación de los servicios estomatológicos no está acorde a la categorización. Y lo que es más grave, es que la red de salud se encuentra estrangulado por no contar con los centros hospitalarios según a nivel de complejidad.

Palabras claves: Tipificación estomatológica, categorización estomatológica.

INTRODUCCIÓN

Los Lineamientos de Política de Salud a nivel nacional, promueven la organización de la oferta de los servicios en torno a la atención integral de la persona, familia y comunidad. Por tal motivo, la Dirección General de Salud de las Personas, ha elaborado el Documento Técnico-Normativo de Categorías del Ministerio de Salud (MINSA), con la finalidad de contribuir al proceso de organización de la oferta de servicios de salud, la cual se realizará mediante un proceso ordenado de categorización y la implementación del sistema de referencia y contrarreferencia.¹

En el manual donde se norman las categorías de los establecimientos de salud del MINSA, el cirujano dentista no es considerado en su real dimensión. Y ello, porque no se estableció la categorización de acuerdo al perfil del cirujano dentista especialista, ya que no existe diferencias ni especificaciones para que un cirujano dentista labore en un Centro de Salud o en un Hospital Nivel I, II o III, donde se pueda diferenciar un establecimiento de otro de acuerdo a la complejidad de la patología a tratar. Todo ello, a pesar que existen especialidades bien definidas y

con una preparación de mayor nivel que deben ser valoradas para una mejor atención a la población acorde a la categoría del establecimiento al que pertenece, puesto que existen once especialidades^{8,9,10} contempladas en la "Ley del Trabajo de Cirujano Dentista"^{7,11} y otorgadas por las universidades a nombre de la nación desde hace 18 años, y certificadas por el MINSA.

Esta inadecuada organización en la oferta de servicios estomatológicos, se expresa como establecimientos donde deben realizarse tratamientos de alta complejidad sobrecargados de casos de baja complejidad ocasionando una subutilización de la capacidad instalada en el establecimiento^{4,9}. Y ello, a pesar que están implementadas las micro redes de atención acorde a la categorización y el sistema de referencia mediante los anillos de contención de los establecimientos de atenciones básicas². Para esto, se hace necesaria la revisión de las normas de categorización del MINSA y actualizarlas de acuerdo al nivel a la cual fue acreditada el establecimiento.

La organización por niveles de atención se de-

fine como el conjunto de unidades productoras de servicios de salud con recursos humanos y tecnológicos apropiados para resolver con eficacia y eficiencia problemas específicos de salud de diferente magnitud y severidad. Relaciona la magnitud y severidad de los problemas de salud (demanda) y las funciones de producción viables, eficaces y eficientes para su control y resolución (oferta) ^{2,5,6}.

La tipificación es la variedad de servicios especializados de acuerdo al tipo de establecimiento y a la complejidad de la atención, alcanzada gracias a la especialización y tecnificación de sus recursos. El criterio en que se basa para brindar las diferentes variedades de servicios están respaldadas con la capacitación especializada del profesional que realiza la actividad, y que debe estar ubicado en el nivel que le corresponde con capacidad resolutive y contribuir al proceso de organización de la oferta de los servicios de salud del sector público y privado a nivel nacional⁶.

La categorización es el proceso que conduce a homogenizar los diferentes establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que de-

ben responder a las necesidades de salud de la población que atiende. La definición de los niveles de atención implica la normalización de la oferta en términos de modalidad, tamaño y complejidad (categoría o tipo de establecimiento) necesaria y correspondiente en cada nivel, lo cual es una condición necesaria para asegurar la eficiencia y eficacia de la oferta y posibilita su adecuada organización, y que por la capacidad resolutive que tiene el personal especializado, porque a mayor especialización, mayor capacidad resolutive, lo que indica mayor categoría^{1,3}.

• **Material y método:**

La población de estudio por todos los cirujanos dentistas que laboran en los hospitales e institutos en la jurisdicción de la Dirección de Salud (DISA) Lima ciudad del MINSA. Los criterios de inclusión fueron todos los cirujanos dentistas, nombrados y contratados, que laboran en los hospitales e institutos de la DISA Lima ciudad del MINSA. Y los criterios de exclusión fueron los cirujanos dentistas nombrados y contratados que no laboran en los hospitales e institutos de la DISA Lima ciudad del MINSA.

Comparación entre los años 2005 y 2013 de los niveles de atención, niveles de complejidad y categorías de establecimientos del sector salud

Niveles de Complejidad 2005

NIVELES DE ATENCIÓN, NIVELES DE COMPLEJIDAD Y CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD		
NIVELES DE ATENCIÓN	NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Primer nivel de atención.	1º Nivel de Complejidad.	I - 1
	2º Nivel de Complejidad.	I - 2
	3º Nivel de Complejidad.	I - 3
	4º Nivel de Complejidad.	I - 4
Segundo nivel de atención.	5º Nivel de Complejidad.	II - 1
	6º Nivel de Complejidad.	II - 2
Tercer nivel de atención.	7º Nivel de Complejidad.	III - 1
	8º Nivel de Complejidad.	III - 2

Niveles de Complejidad 2013

NIVELES DE ATENCIÓN	NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Primer Nivel de Atención.	1º Nivel de Complejidad.	I - 1
	2º Nivel de Complejidad.	I - 2
	3º Nivel de Complejidad.	I - 3
	4º Nivel de Complejidad.	I - 4
Segundo Nivel de Atención.	5º Nivel de Complejidad.	II - 1
	6º Nivel de Complejidad.	II - 2
		II - E
Tercer Nivel de Atención.	7º Nivel de Complejidad.	III - 1
	8º Nivel de Complejidad.	III - E III - 2

Categorización en el 2005

CATEGORIAS DEL SECTOR SALUD	MINISTERIO DE SALUD
I - 1	Puesto de Salud.
I - 2	Puesto de Salud con médico.
I - 3	Centro de Salud sin internamiento.
I - 4	Centro de Salud con internamiento.
II - 1	Hospital I.
II - 2	Hospital II.
III - 1	Hospital III.
III - 2	Instituto especializado.

Categorización en el 2013

CATEGORÍAS DEL SECTOR SALUD	MINISTERIO DE SALUD
I - 1	Puesto de Salud.
I - 2	Puesto de Salud con médico.
I - 3	Centro de Salud sin internamiento.
I - 4	Centro de Salud con internamiento.
II - 1	Hospital I.
II - 2	Hospital II.
II - E	Hospital II - E.
III - 1	Hospital III.
III - E	Hospital III - E.
III - 2	Instituto especializado.

El autor, para la recolección de datos, elaboró una encuesta donde se obtuvieron datos sobre la tipificación de los servicios estomatológicos y sobre categorización. Además, se cruzó información sobre los registros de especialistas del Colegio Odontológico del Perú. El instrumento se sometió a la prueba de validez por Jueces de Exper-

tos. Para el análisis de información, se creó una base de datos en el programa estadístico SPSS versión 16.0. Para los resultados se utilizaron la estadística descriptiva y la prueba no probabilística.

- **Resultado:**

Se observó que no existe Hospital II-1, de los nueve establecimientos de salud pertenecen

a la categoría de Hospital III-1, de los cuales dos no cuentan con cirujano dentista.

De los seis institutos especializados, dos no cuentan con cirujano dentista (ver tabla 1). Se observó que quince cirujanos dentistas que tienen la especialidad de odontopediatría están laborando en un instituto especializado, y solo uno en un Hospital III-1.

Siete cirujanos dentistas especialistas en cirugía bucal y maxilofacial laboran en un Hospital III y dos en un instituto especializado. Además, seis cirujanos dentistas especialistas en ortodoncia laboran en un instituto especializado. Un cirujano dentista con especialidad en estética y endodoncia labora en un Hospital III.

Asimismo, 55 cirujanos dentistas que no tienen especialidad laboran en estos establecimientos de salud categorizados como Hospital II, Hospital III e Institutos Especializados (ver tabla 3).

Haciendo un análisis de los hospitales e institutos y las especialidades que ofrecen, se aprecia que el Hospital de Puente Piedra,

Hospital Santa Rosa, Hospital Víctor Larco Herrera, Instituto de Enfermedades Neoplásicas y el Instituto Materno Perinatal, no cuentan con servicio tipificado y especializado, debido a que el profesional que brinda la atención no cuenta con especialidad.

En tanto, el servicio de mayor demanda es cirugía bucal y maxilofacial, de las cuales tres están en el Hospital Loayza, tres en el Hospital Cayetano Heredia y uno en el Hospital San Bartolomé.

También apreciamos que en el Hospital Dos de Mayo existe la especialidad de odontopediatría y en el Hospital Sergio Bernales de Collique se ofrece el Servicio de Endodoncia. Mientras que el Instituto de Salud del Niño ofrece atención especializada de odontopediatría, ortodoncia y cirugía bucal y maxilofacial. Y por último, en el Instituto de Ciencias Neurológicas se ofrece ortodoncia (ver tabla 4).

• Conclusiones:

En la DISA Lima ciudad se encuentran 16

Tabla 3: Tipificación especializada de servicios estomatológicos de acuerdo a los cirujanos dentistas especialistas en los hospitales e institutos de la DISA Lima ciudad MINSA en el 2010

		Tipificación Especializada		
		Con título de Especialista	Sin Especialidad	Total
Hospital II (Categoría II-2)		0	03	03
Hospital III (Categoría III-1)	Cirugía bucal y maxilofacial.	07		54
	Odontopediatría.	01		
	Estética y endodoncia.	01		
			45	
Instituto especializado (Categoría III-2)	Odontopediatría.	15		30
	Ortodoncia.	06		
	Cirugía bucal y maxilofacial.	02		
			07	
Total		32	55	87

establecimientos de salud, de las cuales uno pertenece al Hospital II, nueve al Hospital III, y seis a Instituto Especializado. También identificamos que existen dos Hospitales III que no tienen cirujanos dentistas, así como también en dos institutos no cuentan con cirujano dentistas. Además, que no existe Hospital I.

En la DISA Lima ciudad laboran un total de 87 cirujanos dentistas distribuidos en los hospitales e institutos especializados, pertenecientes a un segundo y tercer nivel de atención. En el hospital cuya categoría es II-2, encontramos que existen tres cirujanos dentistas, pero ninguno es especialista. En el hospital de categoría III-1 existen nueve cirujanos dentistas

rológicas Mogrovejo existe un cirujano dentista especialista, mientras que en el INEN y la Maternidad de Lima no hay cirujano dentista especialista.

En el Hospital Nacional Arzobispo Loayza sólo existen tres especialistas y trece no tienen especialidad. De igual manera en el Hospital Cayetano Heredia solo tienen tres especialistas y cinco no tienen especialidad. En el Hospital 2 de Mayo, de un total de cinco cirujanos dentistas, sólo uno tiene especialidad.

En el Hospital San Bartolomé, de un total de once cirujanos dentistas, solo uno tiene especialidad. En el Hospital Sergio Berna-

Tabla 4: Servicios que ofrecen hospitales e institutos de la DISA Lima ciudad, 2010

		Tipificación por el personal especialista que cuenta:	
		Especialidad que ofrece	Nº
II-2	Hospital de Puente Piedra.		
	Hospital Arzobispo Loayza.	Cirugía bucal y maxilofacial	3
	Hospital Dos de Mayo.	Odontopediatría.	1
III-1	Hospital Nacional Cayetano Heredia.	Cirugía bucal y maxilofacial.	3
	Hospital San Bartolomé.	Cirugía bucal y maxilofacial.	1
	Hospital Santa Rosa.		
	Hospital Víctor Larco Herrera.		
	Hospital Sergio Bernales -"Collique".	Estética y endodoncia.	1
	Instituto Nacional Ciencias Neurológicas "Mogrovejo".	Ortodoncia.	1
	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.		
III-2		Odontopediatría.	15
	Instituto Nacional de Salud del Niño.	Ortodoncia.	5
		Cirugía bucal y maxilofacial.	2
	Instituto Materno Perinatal "Maternidad de Lima".		
TOTAL:			32

especialistas y 45 cirujanos dentistas que no son especialistas y en el establecimiento de salud categorizado como III-2 correspondiente a un instituto, 23 cirujanos dentistas tienen especialidad mientras que solo siete cirujanos dentistas no poseen especialidad.

Todos los cirujanos dentistas que laboran en el Instituto Nacional de Salud del Niño tienen especialidad. En el Instituto de Ciencias Neu-

les, de cinco cirujanos dentistas, también solo uno tiene especialidad. En tanto que los Hospitales Santa Rosa, Larco Herrera y el de Puente Piedra no cuentan con cirujano dentista especialista.

Los cirujanos dentistas que tienen la especialidad odontopediatría están laborando con mayor frecuencia en un instituto especializado, mientras que los cirujanos dentistas espe-

cialistas en cirugía bucal y maxilofacial laboran en un Hospital III y dos en un Instituto Especializado del Niño.

Seis cirujanos dentistas especialistas en ortodoncia laboran en un Instituto Especializado del Niño. Un cirujano dentista especialista en estética y endodoncia labora en un Hospital III.

En total, al año 2010 existían 32 cirujanos dentistas especialistas entre nombrados y contratados. En tanto, 55 cirujanos dentistas nombrados y contratados no cuentan con especialidad, a pesar que están laborando en establecimientos de referencia nacional e institutos especializados.

• **Discusión:**

La variedad de servicios especializados alcanzada gracias a la especialización y tecnificación de sus recursos está representada en la tipificación especializada y de acuerdo al nivel de complejidad y a la capacidad resolutiva cualitativa adquirida por la especialización y tecnificación de sus recursos.

Se van a ubicar en los establecimientos de salud, en un determinado nivel de atención, las que van a estar distribuidas y clasificadas por categorías en los establecimientos de salud, como se encuentra normado por ejemplo en el Manual de Categorización en Cuba desde 1980³.

Según al Manual de Categorización del MINSA del 2005, en nuestro país existen ocho niveles de complejidad, las cuales se clasifican en niveles de atención. Y en el año 2013 se incrementa dos niveles de atención, se muestra en las tablas de categorización. Es así que en la DISA Lima ciudad, encontramos establecimientos de salud que se encuentran articulados mediante los sistemas de referencias y contrarreferencias. Para tal efecto, dentro de los hospitales e institutos que están bajo la jurisdicción de la DISA Lima ciudad en el año 2010 existían 16 establecimientos de salud, de los cuales solo existe

un hospital que corresponde a una categoría II-2, nueve hospitales con categoría III-1, de las cuales dos no tienen servicio de estomatología, es decir no hay cirujanos dentistas.

También se puede observar que existen seis institutos especializados, de los cuales dos no tienen servicio de estomatología por lo que no existen cirujanos dentistas. Además, se evidenció que no existe ningún hospital de categoría II-1, creando un desorden en el sistema de referencia y contrarreferencia, en el aseguramiento universal y en el sistema de redes de atención, debido a los vacíos que ocasionan la falta de atención en el nivel que les corresponde. De esta forma, se ocasiona una deficiente distribución en los niveles de atención a la población por no contar con servicios tipificados ni especializados en su totalidad.

En la DISA Lima ciudad en el año 2010, sólo existía un Hospital II con tres cirujanos dentistas, por lo que existe un desbalance en la proporción de las atenciones, según el sistema de referencias, debido que estos establecimientos están interconectados bajo una red de atención, la cual ocasiona una subutilización de la capacidad instalada en los establecimientos de mayor categoría, como lo norma el Manual de Categorización de Cuba 1980 y también descritas en las guías para la categorización de establecimientos de salud del sector salud del MINSA Lima-2005.

El primer nivel de atención es donde se atienden entre el 70% y 80% de la demanda, plantea una atención de baja complejidad y desarrollan principalmente actividades de promoción y protección específica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes.

El segundo nivel de atención donde se atiende entre el 12% y 22% requieren atención de complejidad intermedia y en un tercer nivel de

atención donde se atiende entre el 5% y 10% de la demanda, la cual requiere una atención de salud de alta complejidad, de alta especialización y tecnificación.

Por lo tanto, al no encontrar establecimientos de salud que cuenten con servicios estomatológicos con una atención de mediana complejidad, crearía una subutilización de la capacidad instalada en los establecimientos categorizados como atención de alta complejidad.

Sin embargo, la tipificación y categorización de los servicios estomatológicos a nivel internacional como los ya desarrollados en Cuba, e inclusive a nivel de establecimiento de salud normado en las guías de categorización del MINSA, señalan que el profesional que labora en los establecimientos de segundo y tercer nivel de atención deben ser especialistas. No obstante, en el año 2010 no se encontraban especialistas en el segundo nivel de atención.

Como si fuera poco en el tercer nivel de atención donde se resuelve la patología más compleja ya sea en el Hospital III o Instituto Especializado y donde el 100% del personal debe ser especialista, como lo describe el Manual de Categorización de las Normas Internacionales, en el presente estudio sólo identificamos a nueve cirujanos dentistas especialistas que representan solo el 17%, de un total de 52 cirujanos dentistas que laboran en los establecimientos de salud en un Hospital III. Mientras tanto, en los institutos especializados, identificamos a 23 cirujanos dentistas especialistas de un total de 30 cirujanos dentistas que laboran en estos niveles.

Por lo tanto, en la DISA Lima ciudad, entre todos los establecimientos de salud de segundo y tercer nivel, que incluyen la categorías de los Hospitales I, II, III e institutos especializados, identificamos a 55 cirujanos dentistas sin segunda especialidad, o mejor dicho, que no tienen especialidad. Además, solo 32 cirujanos

dentistas sí tienen segunda especialidad o son especialistas.

Cabe destacar que el cirujano dentista tiene la opción de seguir estudios de segunda especialidad y convertirse en especialista en cualquiera de las once especialidades que ofrece la estomatología u odontología reglamentadas por Ley 27878, que es la Ley del Trabajo del Cirujano Dentista. Además, de reiterar enfáticamente que en los hospitales de alta complejidad los servicios estomatológicos deben ser atendidos por especialistas, acorde al tipo de complejidad como lo indica la Organización Mundial de la Salud (Ginebra, 1972) y el Instituto de Salud Pública (México, 1993), en donde enfatizan la necesidad de diferenciar los establecimientos de salud según riesgo, complejidad y capacitación del personal para la atención y resolución de los problemas de salud de alta complejidad acorde a la categorización en la cual se encuentran ubicados.

Cuba fue uno de los primeros países que empezó a realizar una tipificación de los servicios estomatológicos acorde a grado de complejidad. Sin embargo, la realidad peruana nos indica que en la gran mayoría de los establecimientos de salud, los servicios estomatológicos no se encuentran tipificados, incrementando el riesgo de no tener capacidad resolutoria en los establecimientos de salud que realmente lo amerite.

• **Recomendaciones:**

1. Proponer la inclusión de normas técnicas para reorientar las capacidades de los profesionales a establecimientos de tercer nivel, porque parte del problema está en el Manual de Categorización del MINSA donde en el rubro de odontología no está normado como requisito el perfil de cirujano dentista especialista en el segundo nivel de atención en los establecimientos de salud.
2. Implementar las especialidades estomatoló-

gicas en los establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención.

3. Supervisar y hacer cumplir la norma de categorización cuando exista vacante en un establecimiento de salud de tercer nivel de atención, donde debe primar el requisito fundamental de ser especialista titulado y acreditado.

4. Involucrar a la estomatología como una especialidad de atención hospitalaria y no solo de consultorio o clínica privada.

5. Como propuesta, incluir en el personal asistencial como requisito mínimo con el siguiente perfil:

- Hospital I: Cirujano bucal y maxilofacial, odontopediatra y endodoncista.

- Hospital II: Cirujano bucal y maxilofacial, odontopediatría, endodoncista. Además, ortodoncia, radiología maxilofacial y periodoncia.

- Hospital III: Cirujano bucal y maxilofacial, odontopediatría, endodoncista, ortodoncia, radiología maxilofacial, periodoncia, patología bucal, rehabilitación oral, odontología forense y salud pública.

- Instituto Especializado: Especialista de acuerdo a su visión y misión del instituto.

• Referencias bibliográficas:

1. Anillos de Contención de Centros y Puestos de Salud de la DISA V Lima Ciudad. Centro de referencia. 2008, p.1-14.

2. Categorías de establecimientos de Salud. Norma Técnica. MINSA. 2005.

3. Comisión Nacional de Acreditación y Categorización Hospitalaria de la Rep. de Cuba; Manual de Acreditación de Hospitales polivalentes; Edit. Ministerio de Salud Pública de Cuba, La Habana 1992.

4. Documento Técnico Normativo de Categorías del MINSA. 1996.

5. Guía para la categorización de establecimiento de salud del sector Salud. Ministerio

de Salud. Perú, 2005.

6. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Clasificación de Instituciones de Salud. México, 2005. p.1-29.

7. Ley 27878. Ley del Trabajo del Cirujano Dentista. 2005.

8. Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital "Arzobispo Loayza". 2009.

9. Plan de Trabajo y Propuesta de Gestión del HNAL. Abril, 2003.

10. Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del HNAL. 2009.

11. Reglamento de la "Ley del Trabajo del Cirujano Dentista". 2007.

CONTACTO:

Jhames Iván Oré De La Cruz,
jioc_7057@hotmail.com
Cel. 990-126500

Fecha de recepción: 11 de setiembre de 2019.

Fecha de aceptación: 09 de diciembre de 2019.